

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**8870** PALENCIA

Doña María Inés García Alonso, Letrada de la Administración de Justicia y de la Unidad de Apoyo Directo del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 829/2019

Fecha del auto de declaración: 10 de Febrero de 2020.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Persona concursada: Don Juan Carlos Castro Franco, mayor de edad, con DNI 12.744.870 H, nacido en Mazuecos de Valdeginete (Palencia) en fecha 14 de noviembre de 1965 y domicilio en calle Panadera nº 6, Mazuecos de Valdeginete (Palencia).

Administrador concursal: Doña Rosario Antolín Santos.

Dirección postal: Avenida Manuel Rivera nº. 5 entresuelo, Izquierda A. Palencia.

Teléfono: 979 721 000.

Dirección electrónica: [rosarioantolin@economistas.org](mailto:rosarioantolin@economistas.org)

Régimen de las facultades del concursado: se mantienen.

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 MES a contar desde la publicación prevista en el artículo 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

El presente edicto sustituye al de fecha 13 de febrero de 2020 al haberse detectado un error en el DNI del concursado.

Palencia, 21 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Inés García Alonso.

ID: A200010947-1